

*"2014. Año de los Trámites de Toluca"*

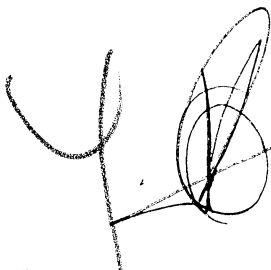
## ACTA IME 09-06-14

En el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 09 de junio del año 2014, se llevó a cabo en 1ª Convocatoria, en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), ubicada en la calle Robert Bosch sin número, Zona Industrial Toluca, Toluca de Lerdo, Estado de México; la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo, con el objeto de desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - a) Informe de los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo enero-abril 2014.
  - b) Presentación y en su caso autorización del Proyecto de Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Mexiquense del Emprendedor.
- V. Asuntos en cartera.
  - a) Seguimiento de Acuerdos.
  - b) Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades del Director General, con datos al mes de abril del año 2014.
  - c) Aprobación de los Estados Financieros con cifras al 30 de abril del año 2014, con fundamento en la fracción XIII del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
  - d) Aprobación del Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de abril del año 2014.
- VI. Asuntos Generales.

Página 1 de 11

  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

*"2014. Año de los Tratados de Teótlahuacan"*

- I. El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor; acto seguido instruyó al Secretario del Consejo verificar la asistencia y certificar el quórum para la validez de la presente sesión.

El Secretario del Consejo Directivo dio lectura a la lista de los integrantes presentes:

Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo;

Lic. Eduardo Gonzalo Herrera Galicia; Representante de Nacional Financiera en el Estado de México;

Mtro. Ricardo Joya Cepeda, Representante de la Universidad Autónoma del Estado de México;

Ing. Eduardo Bastida Escamilla, Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas;

Lic. Eduardo Mosqueida Ávila, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca;

Lic. Sergio Ambriz Cortes, Representante Suplente de la Secretaría del Trabajo;

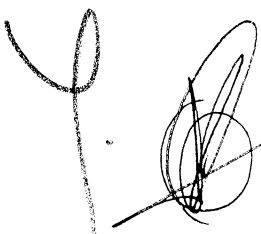
Lic. Rafael Velasco Ortiz, Representante Suplente de la Dirección General de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico;

Lic. Alejandra Maribel Pérez Montiel, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario;

Ing. Gustavo Maza Cotero, Representante Suplente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Estado de México.

Lic. Yuri Montañez Barahona, Representante Suplente de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México;

Página 2 de 11

  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

*"2014. Año de los Tratados de Teóloquacan"*

Mtra. Martha Gabriela Vaca Arizmendi, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Social;

C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisaria del Consejo Directivo; y

Lic. José Antonio Corona Yurrieta, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario del Consejo Directivo.

Acto seguido, el Secretario certificó que se cuenta con el quórum legal para sesionar, con base en el registro de asistencia, para que los acuerdos y resoluciones tengan validez formal y legal. El Presidente declaró abierta la Sesión y solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día.

- II. En desahogo al Segundo punto, el Secretario del Consejo Directivo dio lectura al Orden del Día, y del cual se tomó el siguiente:

#### ACUERDO IME/047/001

**Los Consejeros aprueban por unanimidad el Orden del Día, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 09 de junio del año 2014.**

- III. Se procedió a desahogar el Tercer punto, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Secretario comentó que en virtud de que se les envió mediante oficio No. 208E1A000/301/2014, de fecha 08 de abril del año en curso, el proyecto de Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, para sus comentarios pertinentes, y al haberse realizado los cambios propuestos a la misma, se solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno se omitiera su lectura y se consultara la aprobación de la misma. Al respecto se derivó el siguiente:

#### ACUERDO IME/047/002

**Los Consejeros aprueban por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 25 de marzo del año en curso.**

Página 3 de 11

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

*"2014. Año de los Tratados de Teóquexcan"*

IV. Acto seguido se procedió a desahogar el Cuarto punto, que se refiere a la Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Consejo Directivo.

- a) Continuando con el Orden del Día el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que informe a los presentes los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo enero-abril 2014; al respecto, comentó lo siguiente: Que mediante Acuerdo IME/046/016, aprobado en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el pasado 25 de marzo del año 2014, se autorizó realizar los traspasos presupuestales internos conforme a las necesidades que requiera el Instituto durante el año 2014, para la ejecución de sus programas, motivo por el cual se informa a este Órgano de Gobierno las siguientes adecuaciones: I. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "1131 Sueldo Base", "1321 Prima Vacacional", "1322 Aguinaldo", "1344 Compensación por Retabulación", "1345 Gratificación", "1416 Riesgo de Trabajo", "1511 Cuotas por Fondo de Retiro", "1593 Viáticos" y "1712 Estímulos por Puntualidad y Asistencia", por un monto total de \$62,610.32 (Sesenta y dos seiscientos diez pesos 32/100 M.N.), recursos para cubrir dos finiquitos de Servidores Públicos de nivel 29F y 20(2), así como el pago de incremento salarial al personal operativo del 01 de enero al 31 de marzo del 2014. II. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "2111 Materiales y Útiles de oficina" y "2992 Otros Enseres", por un monto total de \$2,540.80 (Dos mil quinientos cuarenta pesos 80/100 M.N.), recursos para cubrir la compra urgente de artículos para el engargolado de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor. III. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "3363 Servicios de Impresión de Documentos Oficiales"; "3551 Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres", recursos para cubrir la reparación y pintura de la camioneta Dodge Modelo 2007, placas MAV-9666, "3581 Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene", recursos para el pago de limpieza y aseo de las oficinas del IME, ubicadas en AV. Mexicas Número 63, en Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México y Puerto Mazatlán Norte 176, San Jerónimo Chicahualco, Metepec; "3612 Publicaciones Oficiales y de Información en General para la Difusión", recursos para cubrir la publicación del C. Erick Esaú Garnica Melo, de baja de Manifestación de Bienes; "3751 Viáticos Nacionales", recursos para cubrir los gastos de la Semana del Emprendedor Mexiquense denominado "Noveno Foro Mexiquense"; "3922 Otros Impuestos y Derechos", recursos para el pago Refrendo y Uso Vehicular por el año 2014; y "3982 Impuestos Sobre Erogaciones por

Página 4 de 11

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

*"2014. Año de los Tratados de Tequila"*

Remuneración al Trabajo Personal", recursos para cubrir el impuesto del 3% Estatal de enero a marzo del 2014, por un monto total de \$46,784.00 (Cuarenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). De lo anterior, se tomó el siguiente:

#### ACUERDO IME/047/003

El Consejo Directivo se da por enterado de los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo enero-abril 2014, de conformidad con lo expuesto en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 09 de junio del año 2014.

- a) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo expuso que con la expedición de la Ley de Fomento Económico del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", mediante Decreto Número 160 de fecha 7 de septiembre de 2010, se amplió el objeto del Instituto Mexiquense del Emprendedor, lo que implica la necesidad de expedir el "Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Mexiquense del Emprendedor"; motivo por el cual, se somete a la consideración de este Órgano de Gobierno, autorizar el citado Acuerdo, para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", con fundamento en la fracción I del artículo 8 y fracción III del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. Cabe hacer mención, que el Acuerdo en comento fue dictaminado por la Dirección General de Innovación, mediante el oficio anexo 20343-0530/2014, de fecha 07 de mayo del año en curso. De lo anterior, el Consejo tomó el siguiente:

#### ACUERDO IME/047/004

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad el "Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Mexiquense del Emprendedor"; asimismo, instruye al Director General del Organismo, realizar las gestiones correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Página 5 de 11



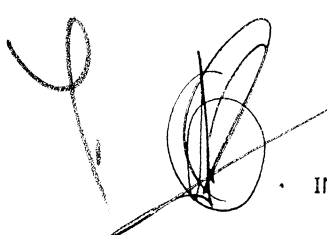
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

*"2014. Año de los Tratados de Teóquacan"*

V. Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo procedió a desahogar el Quinto punto, que se refiere a los Asuntos en Cartera.

- a) En este apartado, el Secretario del Consejo Directivo informó lo siguiente: El ACUERDO IME/044/007, se encuentra en PROCESO, al estar integrándose la documentación solicitada por la Dirección General de Innovación, para poder cambiar la denominación del Departamento de Vinculación Financiera por el Departamento de Vinculación y Contabilidad de Fondos de Financiamiento, debido a que implica un proceso de reestructuración administrativa. En lo correspondiente al ACUERDO IME/046/008, se solicita se tenga por CUMPLIDO, al haberse publicado el día 28 de marzo del 2014, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 del Instituto Mexiquense del Emprendedor, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno". El ACUERDO IME/046/009, se solicita se tenga por CUMPLIDO, al haberse autorizado mediante oficio 203200/0660/2014, de fecha 23 de abril del año en curso, la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$5,458,878.64 (Cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho pesos 64/100 M.N.), para cubrir los adeudos registrados en la contabilidad al cierre del ejercicio 2013 (ADEFAS). En lo que respecta al ACUERDO IME/046/018, se solicita tenga por CUMPLIDO, al haberse autorizado mediante oficio 203200/0457/2014, de fecha 28 de marzo del año en curso, un traspaso presupuestal externo. En lo concerniente al estado que guarda la Tercera Consideración del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2013, consistente en asignar por escrito funciones específicas a aquellos servidores públicos que realizan actividades sustantivas o adjetivas vinculadas con el cumplimiento de disposiciones jurídico-administrativas, que no se encuentren descritas en el Reglamento Interno del Instituto, Manual de Organización o Manuales de Procedimientos, se está integrando la documentación soporte con las especificaciones marcadas por la Secretaría de la Contraloría. En lo que se refiere la Cuarta Consideración del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2013, se solicita se tenga por cumplida al estar realizándose el seguimiento correspondiente en las sesiones del Comité de Control y Evaluación del Instituto Mexiquense del Emprendedor. Acto seguido, la Comisaria solicito se continúe informando en las sesiones del Consejo independientemente de las acciones que se reporten en el COCOE. Continuando con el presente punto el Secretario del Consejo solicito a los presentes se concediera el uso de la palabra al Lic. Javier Fernández Ceballos, Director de Fondos de Financiamiento, para que explique a los presente el estado que guarda el ACUERDO IME/034/007 e IME/040/006, relacionados al seguimiento a la PRIMERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados

Página 6 de 11

  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

*"2014. Año de los Tratados de Teótlahuacan"*

Financieros 2011 y 2012, así como el estado de la Primera y Segunda Consideración del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2013, y del estado que guarda el ACUERDO IME/044/008; al respecto, comento lo siguiente: el estado que guarda el ACUERDO IME/034/007 e IME/040/006, relacionados al seguimiento a la PRIMERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2011 y 2012, se informa que al momento el Instituto se encuentra en proceso de integración de la documentación e información que permita determinar los mecanismos de control en el manejo de los fondos Fideicomitidos. Las acciones que se han venido realizando son las siguientes: I. Integración del archivo documental con los documentos que sustentan los créditos de los beneficiarios de los programas Proyectos Productivos de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010, así como del programa Capital Semilla 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010; II. Se elaboraron las bases de datos del programa Proyectos Productivos de los ejercicios referidos, así como del programa Capital Semilla, mediante la revisión documental integrando todos los datos generales y específicos de los beneficiarios, así como del proyecto de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Sistema del Programas de Gobierno, mejor conocido como Metadato; III. Se llevó a cabo la diferenciación de los créditos de los acreditados de acuerdo a las modalidades de ejecución del programa quedando establecidas las siguientes: Proyectos Productivos en la modalidad de Mi Tortilla, Programa Emergente, y ampliación al Programa Proyectos Productivos PyME, de manera conjunta con Organismos Intermedias como FOCIR, se identificaron los registros a capturar de cada ejercicio fiscal contenidos en las diferentes pólizas de emisión de cheques, mes a mes se capturaron los ingresos por cobranza, aplicando a cada acreditado el cargo correspondiente a capital e intereses y en su caso moratorios, se está en proceso de emisión del tema de intereses moratorios, porque esto requiere llevar cabo un histórico de todos los depósitos que han hecho los acreditados, por lo que se necesita convenirlo con los Organismo Intermedios para establecer de manera precisa el adeudo de cada uno de ellos, se aplicaron a los acreditados las cantidades de reclasificación reflejadas en las pólizas de diario del mes correspondiente, se llevó acabo la sumatoria total de cada uno de los beneficiarios y se obtuvieron así los reportes contables por acreditado, se elaboró el reporte del monto total otorgado contra el monto total recuperado por periodo contable. Con el cambio de la Dirección General del Instituto se han llevado a cabo dos acciones importantes, la primera de ellas es el avance con los estados de cuenta de los diferentes bancos, estando en proceso de integración de todos los estados de cuenta, considerando en un mes ya tener completa toda la información al respecto; y la II. Firma del Convenio con Innovateur Capital, con la intención de generar un

Página 7 de 11

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

*"2014. Año de los Tratados de Tequila"*

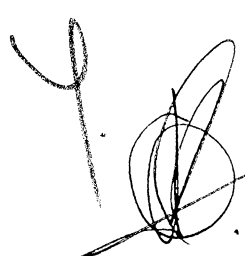
sistema adecuado para la administración de Cartera, que permita al momento y en línea estar estableciendo los reportes consistentes y detallados de cada uno de los acreditados; se han estado llevando cabo cinco reuniones de capacitación con Innovateur Capital, para aprender el manejo del sistema, se están vaciando uno por uno el registro contable y financiero con los estados de cuenta que nos están proporcionado los Bancos, esto tienen que ver con todos los Acuerdos antes referidos, considerando que alrededor de dos meses e incluso en algunos Fideicomisos antes, se estará en posibilidades de sesionar para presentar información a detalle. Acto seguido la Comisaria recomendó ya se sesione en cada uno de los Fondos independientemente de que no se cuente con la información a detalle, con el objeto de que los integrantes de los mismos tengan conocimiento de la situación y tomen las acciones correspondientes, en el caso de la contratación con Innovateur Capital, la tienen que valorar los integrantes del Comité para que esto no genere una problemática. En lo que respecta a la Cuarta Consideración del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2013, solicito se tenga en PROCESO, hasta en tanto sesionen los Comités de los Fondos del Instituto y se lleven a cabo de manera regular las sesiones del COCOE. El Consejo Directivo se pronunció como sigue:

#### ACUERDO IME/047/005

El Consejo Directivo se da por enterado del estado que guarda el ACUERDO IME/034/007 e IME/040/006, relacionados al seguimiento a la PRIMERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2011 y 2012 respectivamente, así como el estado de los Acuerdos IME/044/007, IME/044/008 y la PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA y CUARTA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2013, relacionados al ACUERDO IME/046/007; por último, autoriza por unanimidad el cumplimiento de los Acuerdos IME/046/008, IME/046/009 e IME/046/018.

- b) Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Secretario en funciones hizo la presentación del Informe de Actividades del Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con cifras al 30 de abril del 2014. A este respecto, el Órgano de Gobierno acordó el siguiente:

Página 8 de 11

  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

*"2014. Año de los Tratados de Teótlahuacan"*

**ACUERDO IME/047/006**

**El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Informe de Actividades del Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con datos al 30 de abril del año 2014, en los términos en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 de junio del año 2014.**

- c) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que presente a los asistentes los Estados Financieros con cifras al 30 de abril del año en curso, con fundamento en la fracción XIII del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, quien acto seguido hizo la presentación de los mismos. De lo anterior se tomó el siguiente:

**ACUERDO IME/047/007**

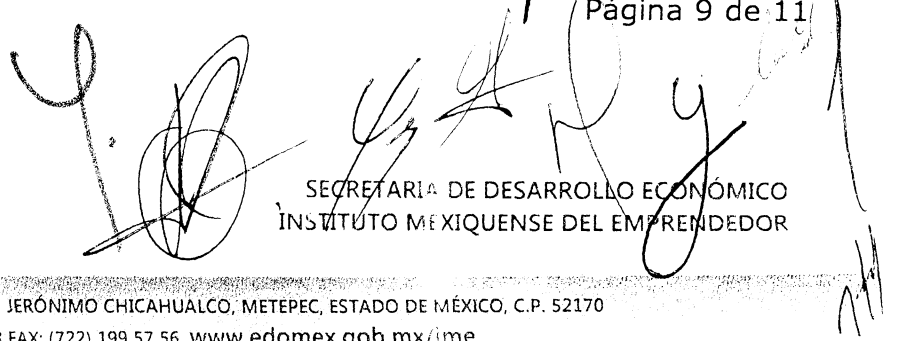
**El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros, con cifras al 30 de abril del año 2014, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 de junio del año 2014.**

- d) Dando continuidad con el Orden del Día, el Secretario del Consejo consultó nuevamente a los Vocales se le concedieran el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que presente a los asistentes el Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de abril del año 2014, quien acto seguido hizo la presentación de los mismos. Por lo que la Comisaria del Consejo solicito brindar atención a los capítulos que tienen un avance del 20 y 30% para no caer en subejercicios. De lo anterior, el Consejo Directivo se pronunció como sigue:

**ACUERDO IME/047/008**

**El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de abril del año 2014, en los términos en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 de abril del año 2014 y dar la atención correspondiente a los capítulos que tienen un avance del 20 y 30% para no caer en subejercicios.**

Página 9 de 11

  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE  
DEL EMPRENDEDOR



TRABAJA - LOGRA  
MIGRANDE



INSTITUTO MEXIQUENSE  
del Emprendedor

*"2014. Año de los Tratados de Teóloquean"*

- V. En el apartado de Asuntos Generales, el Presidente preguntó a los consejeros sobre si existiera algún otro asunto que tratar; no habiendo puntos adicionales el Secretario del Consejo certificó que los puntos del Orden del Día de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, fueron agotados, por lo que el Presidente declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 13:48 del día 09 de junio del 2014, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

**LIC. JUSTINO ANTONIO MONDRAGÓN**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRESIDENTE  
SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

**LIC. EDUARDO GONZALO HERRERA**  
**GALICIA**  
REPRESENTANTE DE NACIONAL  
FINANCIERA EN EL ESTADO DE MÉXICO

**MTRO. RICARDO JOYA CEPEDA**  
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

**ING. EDUARDO BASTIDA ESCAMILLA**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**LIC. EDUARDO MOSQUEIDA ÁVILA**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,  
SERVICIOS Y TURISMO DEL VALLE DE  
TOLUCA

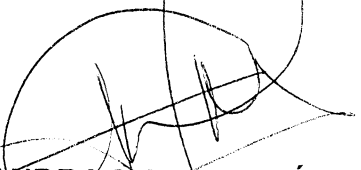
Página 10 de 11

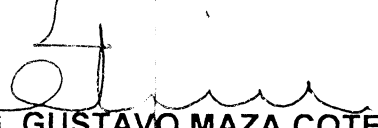
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

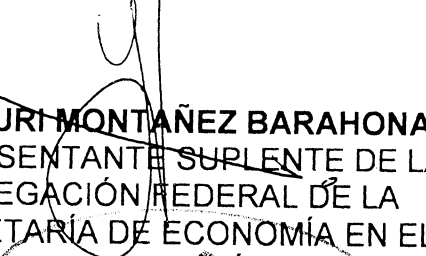
*"2014. Año de los Tratados de Teohuacan"*

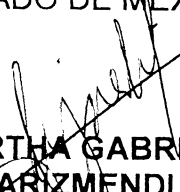
  
**LIC. SÉRGIO AMBRÍZ CORTES**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
SECRETARÍA DEL TRABAJO

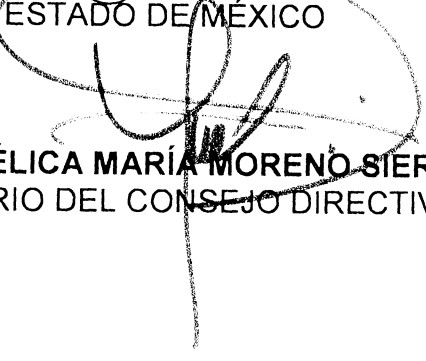
  
**LIC. RAFAEL VELASCO ORTIZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN  
EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

  
**LIC. ALEJANDRA MARIBEL PÉREZ  
MONTIEL**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO

  
**ING. GUSTAVO MAZA COTERO**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA  
DE LA TRANSFORMACIÓN, DELEGACIÓN  
ESTADO DE MÉXICO

  
**LIC. YURI MONTAÑEZ BARAHONA**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN EL  
ESTADO DE MÉXICO

  
**MTRA. MARTHA GABRIELA VACA  
ARIZMENDI**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

  
**C.P. ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA**  
COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

  
**LIC. JOSÉ ANTONIO CORONA YURRIETA**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
MEXIQUENSE DEL  
EMPRENDEDOR Y SECRETARIO DEL  
CONSEJO DIRECTIVO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR, CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DEL 2014.